

**CIRCULAR 41/2002**  
**el 26 de setiembre 2002**

**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA OHI 2003-2007**

Estimado Director,

El programa de trabajo adjunto para el período 2003-2007 fue aprobado por la XVI Conferencia Hidrográfica Internacional. Se han hecho algunas enmiendas de menor importancia, principalmente editoriales, según lo sugerido por el Servicio Hidrográfico del R.U.

Se recuerda que el Ciclo de Planificación también aprobado por la Conferencia H.I. es como sigue:

**2. Ciclo de Planificación para el Programa de Trabajo de 5 años**

El Programa de Trabajo de 5 años será revisado anualmente.

- Y (Ene) : El Programa de Trabajo Anual correspondiente entra en vigor.
- Y+04 (Abr) : BHI evalúa la realización del Programa de Trabajo del año anterior e informa a los EMs, a través del "Informe Anual de la OHI", proponiendo cambios (de requerirse) al Programa en vigor y ajustes presupuestarios procedentes de esos cambios, dentro de los límites del presupuesto aprobado.
- Y+06 (Jun) : Los EMs proporcionan al BHI comentarios y propuestas de cambios del Programa en vigor.
- Y+08 (Ago) : Si se proponen cambios, el BHI someterá a los EMs el Programa de Trabajo y el Presupuesto de 5 años, revisados, para su aprobación.
- Y+10 (Oct) : Los EMs aprueban el Programa de Trabajo para 5 años y su Presupuesto.
- Y+12 (Ene) : El Programa Anual correspondiente entra en vigor y el Ciclo se repetirá.

Durante los años de la Conferencia, se aplicará el Artículo 23 del Reglamento General y el BHI someterá el nuevo Programa de Trabajo y el presupuesto quinquenal asociado al mismo para el período intersesional, 4 meses antes de la Conferencia. El Programa de Trabajo y el presupuesto quinquenal propuesto serán discutidos y aprobados por la Conferencia y entrarán en vigor el 1 de Enero del año siguiente a la Conferencia. Entonces se aplicará el Ciclo de Planificación según lo descrito anteriormente.

Nota: "Y" significa años.

En nombre del Comité Directivo  
Atentamente,

*(original firmada)*

Capitán de Navío Hugo GORZIGLIA  
Director

**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA OHI 2003-2007**

**Aprobado por la XVI Conferencia Hidrográfica Internacional**  
Abril 2002



**ORGANIZACIÓN HIDROGRÁFICA INTERNACIONAL**

**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA OHI PARA EL PERÍODO 2003 – 2007**

**Aprobado por la XVI Conferencia H.I.  
Abril 2002**

## **INTRODUCCIÓN**

El Artículo 23 del Reglamento General en vigor estipula que el Comité Directivo, tomando en consideración el trabajo de los Comités y los Grupos de Trabajo, deberá presentar a todas las Conferencias ordinarias una propuesta de Programa Presupuestario que incluya el Programa de Trabajo que se llevará a cabo durante el período siguiente, y las implicaciones financieras con él relacionadas, para ser analizado, discutido y aprobado en Sesión Plenaria.

El BHI sometió este Programa de Trabajo 2003-2007 (CONF.16/F/02 Add.1) junto con el Presupuesto de cinco años 2003-2007 (CONF.16/F/02) que fueron aprobados por la XVI Conferencia.

**[PA]    Prioridad Alta**  
**[PM]    Prioridad Media**  
**[PB]    Prioridad Baja**

**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA OHI  
2003 - 2007**

**Programa 1**

**Cooperación con los Estados Miembros y con Organizaciones Internacionales**

**Elemento 1.1 - Cooperación con los Estados Miembros**

El objetivo de este elemento es continuar el desarrollo de los servicios internacionales de la navegación a través de los siguientes objetivos:

**Objetivos**

**O 1.1.1** El trabajo de las Comisiones Hidrográficas Regionales, incluyendo la puesta en práctica de los esquemas de cartas internacionales, y el aumento del número de las cartas INT publicadas. [PA]

*Acción: CHRs*

**O 1.1.2** El apoyo a la cooperación bilateral y regional basada en acuerdos entre los Servicios hidrográficos nacionales que proporcionen un intercambio equilibrado, sea por medios de productos, servicios o remuneración del copyright. [PA]

*Acción: Las naciones pertinentes + BHI+ CHRs*

**O 1.1.3** El fomento de la participación de los Estados Miembros en cuerpos subsidiarios de la OHI [PA]

*Acción: CHRs, BHI*

**Tareas**

**Tarea 1.1.1** Estudiar el establecimiento o la ampliación de las Comisiones Hidrográficas Regionales del Pacífico Nordoriental, el Mar Báltico y el Sudeste Asiático [2003-2007]

*Acción: CHR + BHI + naciones pertinentes*

**Elemento 1.2 - Cooperación con organizaciones internacionales**

El objetivo de este elemento es continuar la colaboración con otras organizaciones internacionales.

**Objetivos**

**O 1.2.1** Interacción continua con la OMI, COI, IALA, ACI, IAPH, IEC, ISO, FIG, y OMM, trabajando particularmente a través de: [PA]

- El Comité de Seguridad Marítima de la OMI [MSC], el Comité de la Cooperación Técnica [TC], el Subcomité para la Seguridad de la Navegación [NAV], el Comité sobre Búsqueda y Salvamento [COMSAR] y otros organismos de la OMI.
- El programa GEBCO, y los programas de la COI para la Cartografía Oceánica y otros programas
- Las iniciativas conjuntas con la IALA y la IAPH y otras organizaciones con competencia en el desarrollo de la infraestructura de la navegación.
- La FIG, a través de varios grupos comunes
- El grupo de trabajo técnico de la ISO sobre normas de datums espaciales [TC 211]
- El Proceso Consultivo Informal de las N.U sobre los Océanos y la Ley del Mar (UNICPOLOS)
- La Asamblea de las N.U, en la cual la OHI es un observador.

## **Tareas**

**Tarea 1.2.1** Formalizar las relaciones con la ACI y el IEC a través de la firma de Acuerdos de Cooperación [2003-2005]

*Acción: BHI*

### **Elemento 1. 3 - Cooperación con los Estados no miembros**

## **Objetivos**

**O 1.3.1** Establecimiento y desarrollo de relaciones con los Estados no-miembros, particularmente a través de las CHRs con vistas a su posible unión a la OHI y su desarrollo hidrográfico. [PA]

## **Tareas**

**Tarea 1.3.1** Iniciar la formación de una CHR para el Pacífico Nordeste del norte (Canadá, los E.E.U.U., México y América Central) y ampliación de los miembros de las Comisiones del Sudeste Asiático y del Mar Báltico. (véase también la Tarea 1,1,1) [2003-2007]

*Acción: Presidentes NAVAREAS, CHRs BHI*

Nota: Las Comisiones hidrográficas Regionales para el Océano Indico del Norte (Región J de la carta INT) fue formada en Febrero del 2002 bajo iniciativa de la India.

## Programa 2

### Desarrollo de Capacidades

#### Elemento 2. 1 - Cooperación Técnica

##### Objetivos

**O 2.1.1** Evaluar continuamente los levantamientos hidrográficos, la cartografía náutica y el estado de la información náutica de las naciones y las regiones donde la hidrografía está en desarrollo y proporcionar directrices para el desarrollo de las capacidades hidrográficas locales. Identificar las necesidades regionales y sub-regionales, fomentar el desarrollo y discutir las posibilidades de la ayuda técnica y financiera y de la formación. [Estas acciones se pueden realizar conjuntamente con la OMI, IALA, e IAPH y otras organizaciones nacionales o internacionales importantes con el fin de abarcar la totalidad de requisitos para la infraestructura de la navegación, tal como la Administración Marítima, los servicios portuarios y las ayudas a la navegación y deben incluir la cooperación de la CHR pertinente **[PA]**

*Acción: CHRs, BHI*

**O 2.1.2** Fomentar la provisión coordinada de ayuda técnica y financiera a los proyectos de desarrollo hidrográfico mediante el establecimiento de relaciones estrechas con las agencias nacionales y las organizaciones internacionales importantes que puedan proporcionar financiamiento u otro tipo de ayuda. **[PA]**

*Acción: CHRs, BHI*

**O 2.1.3** Fomentar y seguir el desarrollo de arreglos bilaterales o multilateral entre los países que tienen Servicios hidrográficos establecidos, y las organizaciones de levantamientos hidrográficos, y aquellas que deseen establecer o ampliar sus capacidades hidrográficas. **[PM]**

*Acción: Servicios hidrográficos, BHI*

**O 2.1.4** Fomentar el desarrollo de una mayor capacidad de formación y cursos adicionales para el personal hidrográfico de los países en desarrollo. **[PA]**

*Acción: Servicios hidrográficos, BHI*

**O 2.1.5** Fomentar el desarrollo de la capacidad para la producción de ENC en todo el mundo. **[PA]**

*Acción: Servicios hidrográficos, BHI*

**O 2.1.6** Coordinar los proyectos de cooperación técnica relacionados con la hidrografía, cartografía náutica y seguridad de la navegación a través del Grupo de Trabajo de la FIG/OHI para la Coordinación de la Cooperación y Asistencia Técnica [TACC]. **[PM]**

*Acción: TACC y Servicios hidrográficos*

**O 2.1.7** Identificar las Agencias de ayuda que son fuentes potenciales de financiación, y buscar activamente su ayuda. **[P.M.]**

*Acción: BHI*

##### Tareas

**Tarea 2.1.1** Continuación del proyecto para el desarrollo de la hidrografía, cartografía náutica y la infraestructura de la Seguridad de la navegación en América Central, en cooperación con COCATRAM, México (como Coordinador del "Plan Puebla-Panamá" y el Banco de Desarrollo Interamericano **[2002-2003]**

*Acción: BHI y S.H. pertinentes*

**Tarea 2.1.2** Desarrollar un Equipo de Estudio para determinar el estado de la Hidrografía, Ayudas a la Navegación y la Seguridad de la Navegación en África Occidental y Central (con la OMI,

IALA, IAPH y otros), con objeto de elaborar un proyecto de desarrollo. Ésta es una iniciativa de los Estados regionales. [2003-2005]

*Acción: Países de la CHAtO, BHI*

**Tarea 2.1.3** Parte 2 del proyecto MEDA 7 (con EC e IMA Trieste). [2002-2004]

*Acción: Comité directivo de MEDA (la OMI, AMI, BHI, EC y los H.O pertinentes.)*

**Tarea 2.1.4** Proyecto para los Servicios de Seguridad en la Navegación en el Lago Victoria (con la OMI y la IALA). [2003-2005]

*Acción: IMA, IALA, BHI*

**Tarea 2.1.5** Cooperación técnica para el desarrollo de la Hidrografía y Ayudas a la Navegación en el Mar Negro (con la EC y países implicados). Ésta es una iniciativa de los Estados Regionales. [antes del 2003]

*Acción: GT del Mar Negro para la Seguridad de la navegación*

**Tarea 2.1.6** Continuar y desarrollar los contactos con el Banco de Desarrollo Asiático, la Comisión Europea, la Promotora para el Medio Ambiente Mundial (GEF), La Banca Mundial, y con las agencias nacionales de apoyo a proyectos bilaterales. [2001-2005]

*Acción: BHI*

**Tarea 2.1.7** Realizar visitas de la cooperación técnica a los países y organizaciones siguientes:

**América Central y México** - ver la tarea 2. 1. 1. (2002-2004)

**Asia –Myanmar, Tailandia, Camboya, Vietnam** [2003-2005]

**Rusia y países bálticos (Letonia, Lituania)** - (2002-2003)

**África Central y Occidental** - ver la tarea 2. 1,2 [2003-2005]

**Mar Rojo** - Eritrea, Arabia Saudi, Yemen. [2005- 2007]

**Organizaciones** - Banco de Desarrollo Asiático, UNDP, Banco mundial. [2003-2007]

**Tarea 2.1.8** Investigar el establecimiento de una beca de la OHI para los estudiantes de países en vías de desarrollo, y proponer provisiones del presupuesto. [antes del 2003]

*Acción: SHs, BHI*

**NOTA:** *Este gasto no se ha incluido en el presupuesto de 5 años y se puede poner en ejecución solamente por naciones voluntarias o por el BHI en caso de presupuesto excedentario.*

## Elemento 2. 2 - Miembros

### Objetivos

**O 2.1.1** Fomentar la entrada de nuevos Estados Miembros [PA]

*Acción: BHI*

**O 2.2.2** Tomar medidas para evitar la suspensión de los Estados Miembros. [PA]

*Acción: BHI*

**O 2.2.3** Animar a los Estados Miembros a que proporcionen una respuesta rápida a las solicitudes de membresía de los Estados no miembros que deseen unirse a la OHI, en apoyo a la acción del gobierno de Mónaco (Depositario de la Convención de la OHI. [PM]

*Acción: BHI*

## **Tareas**

**Tarea 2.2.1** Realizar, a través del trabajo del GT pertinente, una revisión completa de los Documentos Básicos de la OHI, incluyendo los procedimientos de membresía incluidos en la Convención de la OHI **[2003-2004]**

**Tarea 2.2.2.** Re-integrar los Estados Miembros suspendidos **[2003-2007]**

- República Dominicana
  - Surinam (en cooperación con los Países Bajos)
  - República Democrática de Congo
-

### **Programa 3**

#### **Apoyo a Técnicas y Normas**

El trabajo principal de este programa estará dividido en cinco elementos: cartografía náutica, levantamientos hidrográficos, formación y educación, datos para aplicaciones geomáticas e Información para la Seguridad Marítima.

#### **Elemento 3. 1 - Cartografía Náutica**

##### **Objetivos**

**O 3.1.1** Continuación del trabajo conjunto sobre el desarrollo de los servicios ECDIS, particularmente:

3.1.1.1 Continuación del refinamiento y la expansión de las especificaciones y normas a través del CHRIS y sus Grupos de Trabajo, con enlaces con el CSC, IEC y la ISO [PA]

*Acción: BHI y E.M.*

3.1.1.2 Ayuda y estímulo a la producción y distribución de las series de datos ENC a través del comité WEND, el RENC de Europa del Norte, y otros medios que puedan surgir. [PA]

*Acción: BHI, CHRs y comités*

3.1.1.3 Participación en los aspectos reguladores, de prueba y certificación de ECDIS con la OMI, la OHI, HGE e IEC/TC80 en materias referentes ECDIS, RCDS, y a ECS. [PA]

*Acción: BHI*

3.1.1.4 Desarrollar los contactos con los organismos internacionales que representan a la industria privada [organizaciones de cobertura], para reducir conflictos potenciales y para maximizar la calidad y disponibilidad de productos náuticos digitales adecuados, invitándoles a participar en los foros adecuados de la OHI, con la participación de la OHI en actividades no gubernamentales tales como el foro abierto de ECDIS [OEF]. [PA]

*Acción: BHI y CHRs*

**O 3.1.2** Participación en el desarrollo de las normas para la cartografía e información geográfica en la asociación con grupos tales como DGIWG, CAI, IEC y ISO, para asegurar de que los intereses de los miembros de la OHI reciban la atención en la formulación de normas. [PA]

**O 3.1.3** Desarrollo de la serie internacional [de papel] de las series de cartas a través de los comités y organismos relevantes. [PM]

*Acción: CSC, CHRs, Coordinadores de Cartas INT*

3.1.3.1 Desarrollo de los nuevos símbolos para la organización del tráfico marítimo, incluyendo rutas archipelágicas marítimas, servicios del tráfico de buques, áreas ambientalmente sensibles. [PM]

*Acción: CSC, BHI*

3.1.3.2 Continuación del trabajo del comité sobre la Normalización de Publicaciones Náuticas, (p.e. los Derroteros y otras publicaciones náuticas y supervisión del desarrollo de los formatos normalizados para los Avisos a los Navegantes.. [PM]

*Acción: SNPWG, BHI*

3.1.3.3 Resolución de temas referentes a la extensión del esquema de cartas INT para incluir cartas a gran escala. [PM]

*Acción: CSC, CHRs y coordinadores de cartas INT*

**O 3.1.4** Proporcionar consejo técnico a los Estados Miembros y los usuarios de las normas de la OHI sobre sistemas y procesos cartográficos y construcción de los esquemas nacionales de cartas (ver también el Programa 2, Elemento 1). [PM]

*Acción: BHI*

### Tareas

**Tarea 3.1.1** Revisión, desarrollo y mantenimiento de las publicaciones siguientes:  
S-52, nuevas ediciones S-57 [antes de 2004], M-4, M-11, S-23, [antes de 2003], S-59 [antes de 2005]

*Acción: Comités, GTs BHI*

**Tarea 3.1.2** Coordinar y publicar la producción regional de ENC y planes de servicio, en Europa, Norteamérica, Sudeste Asiático y el Caribe, Pacífico Sudoccidental y Sudamérica [antes de 2005]

## Elemento 3. 2 - Levantamientos hidrográficos y Ley del Mar

### Objetivos

**O 3.2.1** A través del funcionamiento del Grupo de Trabajo S-44, continuar el desarrollo de las Especificaciones y Normas para la ejecución de los levantamientos hidrográficos y actividades afines tales como observaciones de marea, a través de los Grupos de Trabajo existentes. [PM]

*Acción: GTs, BHI*

**O 3.2.2** Supervisar e informar a los Estados Miembros de la OHI sobre:

- adquisición y proceso de datos [PM]
- geodesia y técnicas de teledetección [PM]

*Acción: CHRs, BHI*

**O 3.2.3** A través del Comité de Marea, controlar e informar a los Estados Miembros de la OHI sobre el progreso en las observaciones de marea, especialmente los programas de investigación espaciales referentes a las componentes de la marea [Topex Poseidon, ERS,]. [PM]

*Acción: Comité de Mareas, BHI*

**O 3.2.4** Responder a las peticiones de consejo de las organizaciones internacionales pertinentes y los Estados Miembros en los aspectos hidrográficos de la convención de las N.U. sobre la Ley del Mar. [P M]

*Acción: ABLOS, BHI*

**O 3.2.5.** Desarrollo de la interpretación de la Ley del Mar a través del grupo ABLOS. [PA]

*Acción: ABLOS, BHI*

### Tareas

**Tarea 3.2.1** Compilación del Manual de Hidrografía de la OHI . [2003-2004] (comenzado en 2001)

*Acción: GT, BHI*

**Tarea 3.2.2** Desarrollo de la versión WEB del diccionario hidrográfico de la OHI [proyecto DHYDRO]. [2003-2004] Comenzado en 2001.

*Acción: GT, BHI*

**Tarea 3.2.3** Consultar a los Estados Miembros sobre la necesidad de establecer normas para navegar en ríos navegables y vías navegables interiores, para tratar temas especiales tales como niveles, técnicas de levantamientos, descripción de costas, canales de maniobra etc. [antes del 2003].

*Acción: CHRs, BHI*

**Tarea 3.2.4** Revisión, desarrollo y mantenimiento de las publicaciones siguientes: S-32, S-60, S-44, S-51, S-55 [2003-2007]

*Acción: GTs, BHI*

### **Elemento 3. 3 - Formación y educación**

#### **Objetivos**

**O 3.3.1** Desarrollo de normas de competencia para los hidrógrafos y cartógrafos náuticos, y reconocimiento de cursos. Revisión y mantenimiento de las normas para tener en cuenta las nuevas tecnologías y métodos [PA]

*Acción: Comité Consultivo FIG/OHI/ACI*

**O 3.3.2** Mejorar el nivel de la capacidad hidrográfica internacional y proporcionar guía a la comunidad hidrográfica internacional sobre la formación hidrográfica a través del Comité Consultivo Internacional de la FIG/OHI/ACI sobre Normas de Competencia. [PA]

*Acción: Comité Consultivo FIG/OHI/ACI*

**O 3.3.3** Fomentar el establecimiento mundial de cursos en hidrografía y cartografía náutica, aconsejando sobre su sumisión para reconocimiento del Comité Consultivo Internacional de la FIG/OHI/ACI, con el fin de aumentar el número de cursos internacionales que son conformes con las normas acordadas. [PM]

*Acción: Comité Consultivo FIG/OHI/ACI*

#### **Tareas**

**Tarea 3.3.1** Mantenimiento y puesta al día de la Novena edición de las Norma de Competencia y preparación de futuras ediciones, según sea necesario. [2003-2007]

**Tarea 3.3.2** Revisión, desarrollo y mantenimiento de la M-5, M-6 [nueva publicación] y S-47. [2003-2007]

*Acción: Comité Consultivo de la FIG/OHI/ACI*

**Tarea 3.3.3** Desarrollo de Normas de Competencia para los Cartógrafos Náuticos a través del nuevo tablero consultivo. Mantenimiento y puesta al día de estas normas [2003-2007]

*Acción: Comité Consultivo de la FIG/OHI/ACI*

**Tarea 3.3.4** Coordinar acciones con las agencias internacionales de financiamiento para la promoción de la formación y educación en Hidrografía en los países en vías de desarrollo [2002-2007]

*Acción: BHI y naciones*

### **Elemento 3. 4 - Datos para utilizaciones Geomáticas**

#### **Objetivos**

**O 3. 4. 1** Asistir a los Estados Miembros a optimizar y ampliar el uso de sus series de datos hidrográficos para propósitos distintos de la navegación a través de:

3.4.1.1. Desarrollo de especificaciones para productos genéricos y servicios. Investigar, a través del subgrupo TSMAD para el Intercambio de Datos de Levantamientos Hidrográficos, cómo incluir estos datums como parte de la S-57. [PA]

*Acción: RENCs*

3.4.1.2. Control del progreso mundial de la Geomática, especialmente en lo que se refiere a la administración de datos de la zona costera y el desarrollo de infraestructuras nacionales, regionales, mundiales y espaciales de los datos [PB]

*Acción: SHs, BHI*

**O 3.4.2** Participación en el desarrollo de normas para la cartografía e información geográfica, y la concordancia de las normas de la OHI con normas más generales para los datos espaciales, a través del trabajo de:

- Grupo de Trabajo ISO TC 211 5 [PA]  
*Acción: SH, BHI*
- Infraestructura Global de Datos Espaciales [PM]  
*Acción: BHI en cooperación con ICA*
- Comisión de la ICA sobre Normas para Datos Espaciales [PM]  
*Acción: BHI*

**O 3.4.3** Continuar contribuyendo al desarrollo de la cartografía oceánica mundial y en aguas someras :

3.4.3.1 Reafirmando el papel de los Servicios Hidrográficos en la recogida y el manejo de datos batimétricos digitales para proyectos GEBCO y proyectos cartográficos oceánicos [PA].

*Acción CHRs, BHI*

3.4.3.2 Participando en la definición y el desarrollo de productos y proyectos específicos de GEBCO y de la COI, incluyendo las cartas batimétricas internacionales regionales patrocinadas por la COI. [PA]

*Acción: BHI en coordinación con la COI*

3.4.3.3. Cooperando con la COI y los Naciones Unidas en el control del nombramiento de características submarinas en aguas internacionales. [PA]

*Acción: SCUFN, BHI*

3.4.3.4. Animando a los Estados Miembros a enviar sus datos para la cartografía oceánica internacional [PM].

*Acción: CHRs, BHI*

3.4.3.5. Animando a los Estados Miembros a enviar sus datos al Centro de Datos Digitales de Boulder, Colorado [PM].

*Acción: CHRs, BHI*

3.4.3.6. Proporcionando un servicio informativo para materias oceanográficas [PB].

*Acción: BHI*

## Tareas

**Tarea 3.4.1** Revisión, desarrollo y mantenimiento de las publicaciones siguientes:  
B-4, B-6, B-7, y B-8. [2003-2007]

*Acción: GTs, BHI*

**Tarea 3.4.2** Finalizar la armonización de las normas de datos espaciales de la OHI con las normas de la ISO. [antes del 2004]

*Acción: TSMAD*

**Tarea 3.4.3** Ayudar en la organización de la Conferencia de celebración del Centenario de GEBCO en el 2003 [antes del 2003]

*Acción: BHI en coordinación con la COI*

**Elemento 3. 5 - Información sobre la Seguridad Marítima**

**Objetivos**

**O 3.5.1** Fomenta la implementación del GMDSS a través del trabajo de los coordinadores de NAVAREA y del Comité para la Promulgación de los Radio Avisos a los Navegantes [CPRNW]. [PA]

*Acción: CPRNW, BHI*

**O 3.5.2** Mejorar las normas globales de difusión de la Información sobre Seguridad Marítima (MSI) en cooperación con la OMI y la OMM. [PA]

*Acción: CPRNW, BHI*

**Tareas**

**Tarea 3. 5. 1** Revisión, desarrollo y mantenimiento de las publicaciones siguientes:  
S-53, M-12. [antes del 2003]

*Acción: BHI*

---

## **Programa 4**

### **Gestión de la Información y Relaciones Públicas**

#### **Elemento 4.1. Gestión de la Información**

El objetivo de este elemento es la difusión de la información relevante a los Estados Miembros de la OHI, organizaciones y particulares, aprovechando el poder de las nuevas tecnologías.

#### **Objetivos**

**O 4.1.1** Mantener y desarrollar un sitio WEB de la OHI actualizado como medio principal para la distribución de la información. Organizar la producción y distribución de las publicaciones de la OHI en los idiomas apropiadas, a través del sitio WEB de la OHI, por medio de CD-ROMs y cuando sea apropiado, en forma impresa. [PA]

*Acción: BHI*

**O 4.1.2** Proporcionar otra información a los Estados Miembros a través de la publicación de Circulares. [PA]

*Acción: BHI*

#### **Tareas**

**Tarea 4.1.1** Ofrecimiento de una distribución anual de las publicaciones de la OHI en CD-ROM. [2003-2007]

**Tarea 4.1.2** Revisión, desarrollo y mantenimiento de las publicaciones siguientes:  
P-4, P-5, P-7 [Anualmente]; P-6 (cada 5 años)  
M-3 [Puesta al día permanente]

**Tarea 4.1.3** Mantenimiento de una biblioteca del BHI con libros y revistas de consulta.

#### **Elemento 4. 2 - Relaciones públicas enfocadas para ampliar la OHI**

#### **Objetivos**

**O 4.2.1** Hacer comprender la importancia de la hidrografía, y asegurarse de que la necesidad y las responsabilidades de los Servicios hidrográficos son entendidas correctamente, particularmente por los gobiernos y la comunidad de usuarios [PM].

*Acción: SHs, BHI*

#### **Tareas**

**Tarea 4.2.1** Preparar artículos sobre este tema para las conferencias y seminarios apropiados y publicar comunicados de prensa durante todas las reuniones importantes de la OHI [2003-2007]

*Acción: BHI*

**Tarea 4.2.2** Organizar charlas sobre hidrografía y la OHI durante las visitas a las autoridades de los Estados miembros y no miembros. [2003-2007]

*Acción: BHI*

**Tarea 4.2.3** Supervisar e informar a los Estados Miembros sobre información comparativa apropiada referente a responsabilidades y recursos empleados, para proporcionar un servicio de "evaluación de resultados " y así identificar la "mejor práctica" [ver la nota abajo] [2003-2007]

*Acción: SHs, BHI*

**Nota:** La “evaluación de resultados” se define como " un proceso continuo, sistemático para evaluar los productos, los servicios y los procesos de trabajo de las organizaciones reconocidas como las representantes de las mejores prácticas con fines de mejoras orgánicas ".

**Tarea 4. 2. 4** Supervisar e informar a los Estados Miembros sobre los avances en la gestión de calidad, y fomentar la acreditación de la gestión de calidad (ISO 9000), para consolidar la situación de los Servicios hidrográficos como suministradores de “Calidad” en sus servicios. [2003-2007]

*Acción: SHs, BHI*

**Tarea 4. 2. 5** Producir una nueva publicación recogiendo los casos legales relacionados con accidentes náuticos y cartográficos [2003-2005].

*Acción: BHI*

---

## **Programa 5**

### **Desarrollo General Orgánico**

#### **Elemento 5. 1 - Desarrollo de la OHI**

Este elemento se ha establecido para gestionar el adecuado desarrollo de la OHI, con el fin de asegurarse de que puede tratar con eficacia las tareas fijadas por los Estados Miembros.

#### **Objetivos**

**O 5.1.1** Efectuar una revisión anual del programa de trabajo intersesional de la OHI [PA]

*Acción: SHs, BHI*

**O 5.1.2** Investigar las oportunidades para el intercambio del personal entre SHs y el BHI. [Decisión 3, de la XV Conferencia H.I.] [PB]

*Acción: BHI*

*NOTA: El coste de intercambios está incluido en el presupuesto únicamente en forma de formación y por lo tanto la posibilidad de llevar a cabo este objetivo es limitada.*

#### **Tareas**

**Tarea 5.1.1** Seguir estudiando la reestructuración de la Organización de modo que pueda responder mejor a los requisitos de los Estados Miembros y los objetivos articulados en el Plan Estratégico, y mejorar la relación coste-eficacia. [2003-2007]

*Acción: BHI*

#### **Elemento 5.2. – Servicios de Traducción**

#### **Objetivos**

**O 5.2.1** Proporcionar servicios de traducción en los idiomas de la Organización, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los Documentos Básicos y las Resoluciones de la OHI (Publicaciones M1 y M3) [PA]

*Acción: BHI apoyado por los SHs*

**O 5.2.2** Proporcionar servicios de interpretación informales en el BHI cuando sea requerido [PM]

*Acción: BHI*

#### **Elemento 5. 3 - Administración de la OHI**

#### **Objetivos Permanentes**

**O 5.3.1 Gestión Financiera**

*Acción: Comité de finanzas y BHI*

- 5.3.1.1 Planificación financiera y administración
- 5.3.1.2 Gestión de la venta de publicaciones.
- 5.3.1.3 Tienda del BHI y actividades misceláneas

### **O 5.3.2 Gestión y administración del personal del BHI**

*Acción: CD. del BHI y Comité Consultivo Conjunto del Personal*

- 5.3.2.1 Administración del personal
- 5.3.2.2 Gestión de los planes de jubilación internos y externos
- 5.3.2.3 Gestión de la ayuda médica y contratos de seguro relacionados
- 5.3.2.4 Puesta al día y mantenimiento permanente del Reglamento del Personal del BHI de acuerdo con las variaciones experimentadas por los textos originales adoptados en el Reglamento del BHI

### **O 5.3.3 Administración del Secretariado del BHI**

- 5.3.3.1 Registro, servicio de recepción, correo y comunicaciones
- 5.3.3.2 Reservas de hotel y otros servicios a los representantes de los E.M. en Mónaco
- 5,3,3,3 Organización de viajes para el C.D. y personal de Categoría Profesional..

### **Tareas**

- Tarea 5.3.1** Preparación del presupuesto para el período 2007 -2012 [2003-2007].
- Tarea 5.3.2** Estudio de un método de evaluación del personal [antes del 2004 ].

## **Elemento 5. 4 -Tecnología de la infraestructura y de la información**

### **Objetivos Permanentes**

*Acción: BHI*

#### **O 5.4.1 Logística**

- 5.4.1.1. Mantenimiento del edificio y equipo y mobiliario de la Oficina.
- 5.4.1.2. Medicina del trabajo y seguridad
- 5.4.1.3. Compras locales
- 5.4.1.4. Organización de reuniones y Recepciones en el BHI

#### **O 5.4.2 Tecnología de la Información en el BHI**

- 5.4.2.1. Mantenimiento del Web site y mejora de los planes de tecnología informática por medio del Plan Principal I.T.
- 5.4.2.2. Administración de la red informática local del BHI

## **Elemento 5. 5 - Relaciones con el Gobierno Anfitrión**

*Acción: BHI*

- O 5.5.1** Puesta en práctica y observación del Acuerdo de Sede [PA].
- O 5.5.2** Mantenimiento de buenas relaciones con el gobierno de Mónaco y otras autoridades, incluyendo visitas, reuniones etc. Gestión de todos los aspectos de las solicitudes de acceso a la Organización y a la Convención [PA].

## **Elemento 5. 6 - Conferencias de la OHI**

- Tarea 5.6.1.** Organización de la XVII Conferencia y Exposición [2007].
  - Tarea 5.6.2.** Organización de cualquier otra conferencia extraordinaria o reunión intersesional, si se aprueba.
-